

Decreto No. 6634, que nombra al señor Néstor Matos Gobernador Civil de la Provincia de Baoruco.

(G. O. N° 8571 del 3 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER,

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6634

VISTA la renuncia presentada por el señor Eurípides Herasme Peña, Gobernador Civil de la Provincia de Baoruco;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el inciso 10 del artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Néstor Matos queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Baoruco, para llenar la vacante producida con motivo de la renuncia del señor Eurípides Herasme Peña.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y uno, años 118° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6635, que nombra al señor Santiago Augusto Mena Valerio
Cónsul de la República en Cabo Haitiano, Haití.

(G. O. N° 8571 del 3 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER,

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6635

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente